

CONTROL INTERNO
1002 2017 0010556

Ibagué, 28 de febrero de 2017

Doctor
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
Alcalde
Ibagué

Asunto: Informe Control Interno Contable 2016

En cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y la Resolución 357 del 23/07/2008; presento los resultados del Informe de Control Interno Contable y Financiero de la Alcaldía de Ibagué individualmente y el agregado con 52 Instituciones Educativas, Concejo y Personería; correspondiente a la vigencia de 2016.

Este informe tiene por objeto medir el control interno en el proceso contable, con el propósito de determinar si las actividades de control existentes son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo en la gestión contable. Se elabora uno individual por la Alcaldía de Ibagué y otro agregado con las Instituciones Educativas, el Concejo, Personería y la Contraloría; estos a su vez deben ser remitidos a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría de Ibagué.

Para la vigencia de 2016 La calificación cuantitativa y cualitativa del proceso fue la siguiente:

ENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
Alcaldía de Ibagué. Administración Central 2016.	3.81	Satisfactorio
Alcaldía de Ibagué. Agregado 2016.	3.93	Satisfactorio

En el proceso de agregación y elaboración del informe, se adelantaron actividades de ajuste hasta consolidar el producto final; requerimientos que fueron atendidos por la mayoría de instituciones educativas y entidades agregadas. En el desarrollo del mismo se pudieron determinar las siguientes situaciones:

- Con la Circular 1002 2017 000002 de 06/01/2017 se solicitó a las Instituciones Educativas presentar el Informe de Control Interno Contable el 28/01/2017, con corte a 31/12/2016.



CONTROL INTERNO
Continúa oficio.

.Alcalde Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez. 2-3

- Dos Instituciones Educativas: Leónidas Rubio Villegas y Antonio Nariño Inspección Rural Cuello Cocora enviaron la información mal, se trató de contactarlos por diversos medios pero no fue posible.

-Se reitera que la mayoría de las Instituciones Educativas presentan una mala escritura y redacción en las observaciones que diligencian en el formulario. Hacen una observación formulando la misma pregunta, omiten letras en las palabras quedando frases incompletas y sin ningún sentido. Los asesores de estas Instituciones deben mejorar el trabajo ejecutado en los aspectos mencionados.

- Con los Memorandos: 1002 2016 000941, 000943 y 000945 de 06/01/2017 se solicitó a la Personería, Contraloría y Concejo respectivamente, presentar el Informe de Control Interno Contable el 28/01/2017 con fecha de corte a 31/12/2016. Memorandos atendidos oportunamente a excepción de la Contraloría Municipal.

- La Contraloría Municipal no presentó el informe, motivo por el cual no fue agregado al informe final de la entidad.

- El 10/02/2017 La Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, allegó a esta oficina, el cuestionario que entregó este despacho para evaluar e identificar la existencia, implementación y ejecución de controles al proceso contable de la entidad.

-El Comité de Sostenibilidad Contable durante la vigencia de 2016, adelantó importantes acciones encaminadas al logro de la razonabilidad de los Estados Financieros de la entidad. Se incorporaron predios institucionales, definió políticas de operación, depuró cartera e inventarios en sumas representativas.

- Los esfuerzos anteriores se ven opacados por otra serie de situaciones que no son aisladas al proceso contable y que es necesario darlas a conocer al representante legal de la entidad, tales como:

*** Desde el 31 de julio de 2016, la Secretaría de Tránsito y de la movilidad no reporta a la Dirección Contable el estado de su cartera, (Aspecto negativo en la razonabilidad de los Estados Financieros). No se toman decisiones para solucionar dicha situación y todo marcha como si no pasara nada.

*** Aún se presentan quejas de la vulnerabilidad del programa TAO – Predial e inseguridad del mismo ante modificaciones de las deudas de las vigencias anteriores que se han realizado a varias facturas; hechos ya conocidos, similares

CONTROL INTERNO
Continúa oficio.

.Alcalde Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez. 3-3

a situaciones ya presentadas y por las que nadie sabe o responde. (Aspecto negativo para la razonabilidad de los Estados Financieros en lo relacionado con la cartera y que trae entre otras consecuencias tales como: Pérdida de credibilidad en la entidad y baja imagen corporativa de la misma). Se informó que todos estos sistemas contaban con log de auditoria entonces no se explica cómo suceden tales hechos y no se identifica la(s) persona(s) que los ejecutan.

- Con respecto a las actividades adelantadas por la entidad, para estar a la par con el proceso de convergencia de la Contabilidad Pública al Nuevo Marco Normativo bajo NICSP, se menciona que con el apoyo de la firma “Villaveces Asociados Auditores y Consultores” se elaboró el diagnóstico de la información financiera; con el objetivo de pasar a la fase de implementación. A su vez se creó un Comité Interno de NICSP para el desarrollo del Nuevo Marco Normativo con líderes de procesos que generan información insumo para el proceso contable.

-Se continua operando bajo la Plataforma PISAMI, software que aún continua en desarrollo bajo la coordinación de personal de la entidad y que aún está pendiente por desarrollar módulos tales como predial, cobro coactivo e industria y comercio para hablar de un Sistema Financiero en línea e integrado.

-Se reitera que se deben utilizar diversos medios de publicación de los Estados Financieros no solo por la página web, sino también ubicarlos en sitios donde estos sean visibles y de fácil acceso a la comunidad.

El informe se estructuro, elaboró y remitió con el apoyo de la Dirección de Sistemas de la Secretaría Administrativa de la Alcaldía de Ibagué y fue enviado a la Contaduría General de la Nación el 27/02/2017, como consta en el respectivo log de envío y a la Contraloría de Ibagué a través del SIREC.

Cordialmente,

MAURICIO PULIDO CORRAL

Redactor.ClaudiaR



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO

